AUSPICIO INTERNACIONAL

Todos los Empresarios Amway tienen la oportunidad única de expandir sus negocios hacia otros países en los cuales AMWAY tiene presencia a través del Auspicio Internacional. En la actualidad miles de Empresarios Amway están disfrutando de este beneficio, incrementando sus ingresos por este medio.

El procedimiento para Auspiciar Internacionalmente es muy sencillo, y las recompensas pueden ser considerables. A continuación respondemos a las preguntas que más frecuentemente se nos hacen sobre cómo operar un Negocio AMWAY internacionalmente, fuera de la región de los Mercados autorizados en AMWAY América Latina.

P. ¿Cuál es la mejor forma de comenzar a Auspiciar durante una visita a un país extranjero, fuera de la región de los Mercados autorizados en AMWAY América Latina donde AMWAY tiene presencia corporativa?
R. Comunícate primero con la oficina de AMWAY en ese país para verificar que se permite el Auspicio Internacional, que te informen acerca de los requisitos legales y diferencias culturales, así como cualquier otro requisito específico relacionado con la operación de AMWAY en ese mercado. También te pueden proporcionar una copia de las políticas relacionadas con el Auspicio Internacional en ese mercado.

P. Si están interesados, ¿Cómo pueden mis Prospectos que están en otros países fuera de la región de AMWAY América Latina averiguar información específica sobre el Negocio AMWAY?
R. Proporciónales tu Número de Empresario Amway (ABO) y pídeles que se comuniquen a la oficina principal de AMWAY en ese país. Si tu Prospecto decide convertirse en Empresario Amway, deberá anotarte como su Auspiciador Internacional. Si tú conoces a un Empresario Amway en el país donde vive tu Prospecto, lo puedes asignar como el Auspiciador Foster. Si no conoces un Empresario Amway local, la filial seleccionará a un Empresario Amway Líder que viva en la zona y quien será su Auspiciador Foster.

P. ¿Cómo puedo estar seguro de que recibiré crédito como Auspiciador Internacional?
R. Explica claramente a los posibles Empresarios Amway que tu nombre y tu número de Empresario Amway deberán aparecer en el Contrato de Empresario Amway en la línea que corresponde a la **información del Auspiciador Internacional**. Una vez que el Contrato de Empresario Amway ha sido aceptado, esta información no puede cambiarse.

P. ¿Cuáles son las ventajas para el Auspiciador Foster?
R. El Auspiciador Foster apoya, provee entrenamiento, motivación y da asistencia personal a los nuevos Empresarios Amway, por lo que al igual que un Auspiciador Personal tiene acceso a los Premios y descuentos de AMWAY, incluyendo los Bonos de Desempeño. Una vez que el Empresario Amway alcance el nivel del 21%, el Bono de Desempeño será pagado al 21% al Auspiciador Foster.

Además, el Bono de Liderazgo generado por el Empresario al 21% se dividirá en dos pagos iguales de 2% para la Línea Internacional y 2% para la Línea Foster de Auspicio. - Auspiciador Foster, Auspiciador Personal Local (del país).

Como Auspiciador Foster de un grupo al 21% puedes recibir:
1) Todo el Bono Foster del 2% generado (equivalente a la mitad del Bono de Liderazgo), si también te encuentras al Nivel de Desempeño del 21%.
2) Parte del Bono Foster del 2% generado, si no estás al Nivel de Desempeño del 21%, pero has obtenido al menos dos Bonos Foster (en este caso, el primer Empresario Amway al 21% de Línea Ascendente recibirá la cantidad promedio del Bono generado o el ajuste correspondiente del Bono Foster del 2%, lo que sea menor, y tú recibirás el resto).
3) Nada del Bono Foster del 2% generado, si no te encuentras al Nivel de Desempeño del 21% y has obtenido sólo un Bono Foster.

P. ¿Qué beneficios puedo recibir como Auspiciador Internacional?
R. Podrás recibir el Bono de Liderazgo Internacional del 2% (equivalente a la mitad del total del Bono de Liderazgo) cuando tu Empresario Auspiciado Internacionalmente califique al Nivel de Desempeño del 21%, si tú también estás al Nivel de Desempeño del 21% en tu país. Como Auspiciador Internacional, puedes contar con un Grupo al Nivel de Desempeño del 21% hacia tu calificación para todos los Premios de Esmeralda en adelante.
Si eres elegible para recibir los Bonos Esmeralda o Diamante en tu propio país, en virtud de tus Grupos Auspiciados Foster o personalmente en Línea Descendente, también recibirás un Bono Esmeralda/Diamante sobre el Volumen calificado generado por tu Grupo Auspiciado Internacionalmente (AMWAY paga el Bono Esmeralda y Diamante sobre el Volumen Internacional dos veces: una en el país del Auspiciador Foster y otra en el país del Auspiciador Internacional).

Tus Grupos Auspiciados Internacionalmente que califiquen también cuentan para recibir los Premios Únicos en Efectivo (OTCA) a los Niveles Doble Diamante, Triple Diamante, Corona y Embajador Corona.

P. Como Empresario Amway, ¿Puedo vender Productos Amway personalmente en otros países autorizados por AMWAY?
R. No. Tú puedes comercializar Productos Amway solamente en tu mercado de origen y en cualquier país donde tengas un segundo negocio.

P. Como Empresario Amway ¿Puedo Auspiciar personalmente en otros países autorizados por AMWAY?
R. Tú puedes Auspiciar personalmente en cualquiera de los países autorizados por AMWAY América Latina, bajo el programa Línea de Auspicio Consolidada (CLOS) y puedes Auspiciar Internacionalmente o establecer un segundo negocio en los otros países donde AMWAY tiene presencia fuera de la región de America Latina.

P. ¿Puedo establecer otro negocio (un segundo negocio o un negocio número 2) en otros países fuera de la región de AMWAY América Latina?
R. Si puedes, será necesario que viajes a ese país y cumplas con todos los requisitos de las leyes locales en cuanto a licencia, visado, permiso de trabajo, entidad jurídica y residencia. Estos requisitos deberán satisfacerse antes de llenar tu Contrato de Empresario Amway para hacer negocios en ese país. Debido a la posible dificultad y gastos relacionados con el establecimiento de un Negocio AMWAY por parte de un individuo que no sea ciudadano en algunos mercados, te recomendamos investigar bien antes de hacer los trámites de viaje con esa finalidad.

P. Si cumplo los requisitos ¿Puedo Auspiciarme Internacionalmente a mí mismo en otro país fuera de los países de la región de AMWAY América Latina?
R. Sí; de hecho, debes Auspiciar Internacionalmente tu negocio número 2 en otros países. Recuerda que comienzas un nuevo negocio en ese país y deberás ser Auspiciado Foster por un Empresario Amway activo en ese mercado. Tu primer Negocio AMWAY debe Auspiciar Internacionalmente a tu nuevo negocio, por lo tanto, tendrás las ventajas del Auspicio Internacional.
Todo negocio internacional se considera como separado para los fines de Premios y Recompensas, los negocios internacionales deben ser renovados individualmente cada año.

P. ¿Puedo enviar literatura de comercialización o productos a otros países?
R. Los Principios Comerciales Amway prohíben enviar productos o literatura de un país a otro, aún cuando se trate de países que formen una región, como es el caso de AMWAY América Latina, ya que al hacerlo podrías enviar, inadvertidamente, material que no corresponde a ese país o es considerado ilegal en el mismo. En el caso de los productos, podrías estar sujeto a contravenciones, penas de privación de libertad y confiscación de los materiales. Por último, al tratarse de una violación de los Principios Comerciales, AMWAY puede tomar medidas de suspensión temporal o término de tu negocio.

Beneficios como Auspiciador Internacional

• Si calificas Nivel de Desempeño del 21% en tu país durante el mismo mes en el que tu Auspiciado Internacional califica, recibirás la cantidad total del Bono de Liderazgo Internacional generado.
• Si Auspicias a dos o más Empresarios Internacionalmente y que califiquen durante el mismo mes pero tú no alcanzas el Nivel de Desempeño del 21% en tu país, recibirás una porción del Bono de Liderazgo Internacional generado.
• Si Auspicias Internacionalmente a un Empresario que califica al Nivel de Desempeño del 21%, pero tú no alcanzas el Nivel de Desempeño del 21% en tu país en el mismo mes, el Bono de Liderazgo Internacional se pagará al primer Empresario calificado en Línea Ascendente.

Si un Empresario tiene su negocio número 1 en Argentina, su negocio número 2 en Estados Unidos y su negocio número 3 en España, el Empresario deberá determinar al momento de firmar el Contrato de Empresario Amway de su negocio número 3 cuál negocio de los dos existentes le servirá de Auspiciador Internacional.
Por lo tanto, el Empresario tendrá dos opciones de estructurar su negocio como se muestra en los siguientes diagramas.

Opción 1

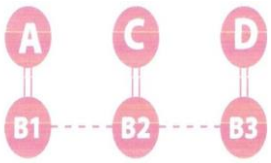

A Auspicia personalmente a B1; B1 Auspicia Internacionalmente a B2 quien está Auspiciado Foster por C; y B2 Auspicia Internacionalmente a B3 quien está Auspiciado Foster por D.

Opción 2

A Auspicia personalmente a B1; B1 Auspicia Internacionalmente a B3 y B2 quien está Auspiciado Foster por C y B3 está Auspiciado Foster por D.

[1] **A partir del 1º de septiembre de 2007, el Auspicio Internacional entre los países autorizados de Amway América Latina NO está permitido**.